



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dirección General de Comunicación Social
Subdirección de Prensa



“2008. Año del Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla”

Toluca de Lerdo, Méx., 13 de mayo de 2008

COMUNICADO DE PRENSA N° 1237

FESTEJA LA DIPUTADA CARITINA SAÉNZ A TODAS LAS MADRES DEL XI DISTRITO LOCAL
*** Más de 4 mil mujeres recibieron obsequios de la legisladora del PRI**

La diputada priísta Caritina SaéNZ Vargas, acompañada de su querida mamá la señora Celia Vargas, así como de su hija la señorita Karla Paola Gutiérrrez SaéNZ representantes del Voluntariado de la Cámara de Diputados, con motivo del festejo del día de la madre hicieron entrega de importantes regalos a más de 4 mil mamás de los municipios de Villa de Allende, Donato Guerra, Santo Tomás, Oztoloapan, Zacazonapan e Ixtapan del Oro.

SaéNZ Vargas felicitó a todas las mamás asistentes y mencionó que: “la mujer desempeña un papel importante para el progreso y desarrollo de nuestro estado y de nuestro país; son todas las mamás las que representan un sector social fundamental en la formación de valores y principios de nuestros hijos, por lo tanto de ellas depende en gran parte la educación de cada uno de nuestros niños y jóvenes.”

La Legisladora priísta resaltó que los diputados de su Grupo Parlamentario, al igual que Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, mantienen firme su compromiso de trabajar en beneficio de todas las madres mexiquenses. “Nuestro Gobernador pensando en el bienestar de todas las madres y en especial de las más necesitadas, ha impulsado programas como el de apoyo a las madres solteras adolescentes y el programa de mujeres trabajadoras comprometidas que dará inicio en el mes de agosto del presente año”.

Mencionó además que en la LVI Legislatura del Estado de México se han impulsado leyes para la erradicación de la violencia contra las mujeres y en defensa de los derechos humanos de las mismas.

Asimismo, la diputada Caritina SaéNZ señaló que ante la necesidad y el interés de que las mujeres embarazadas que se encuentran en los Centros de Prevención y Readaptación Social puedan recibir atención médica en el momento del parto en los Centros de Salud más cercanos, se aprobó la Reforma a la Ley de Ejecución de Penas Privativas Restrictivas del Estado de México, que permitirá que las mujeres que se encuentren en la etapa final del embarazo, sean trasladadas a los hospitales garantizándoles con ello una adecuada atención médica y a los recién nacidos el derecho a su seguridad, libertad y salud.

En los eventos organizados por la legisladora en los seis municipios del XI distrito local, se realizaron rifas de diversos regalos y se contó con la presencia de regidores, ex presidentes municipales y delegados municipales y auxiliares, quedando demostrado una vez más su incansable labor a favor de los que menos tienen y su permanente presencia y trabajo en los municipios que conforman el Distrito.



2/2

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dirección General de Comunicación Social
Subdirección de Prensa



Finalmente, se comprometió a continuar legislando a favor de todas las mujeres y madres, así como a gestionar mayores recursos a fin de coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del XI distrito local.

OP-PRI/1237